

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 10 de octubre de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso, con 08 memoriales allegados por las diferentes entidades: el primero y el segundo que datan de 27 de septiembre hogaño, arrimados por el pagador de Inbavalle, en el cual informan que el demandado ya no labora en dicha entidad, el segundo remitido por Mintic a través del cual informan que iniciaron las gestiones para las anotaciones pertinentes, el tercero allegado por Transunion mediante el cual comunican que se registró el caso, el cuarto de 29 de septiembre del año en curso, a través del cual el Banco de Bogotá informa que ha tomado nota del embargo, el quinto de 29 de septiembre del Banco de Occidente a través del cual informan que las cuentas están saldadas, el sexto de 30 de septiembre de 2022 arrimado por el Banco Pichincha, el séptimo de 4 de octubre de los cursantes allegado por Falabella y el octavo allegado por mundo mujer. **Sírvase proveer.**

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACION No 76001-31-10-011-2022-00329-00

AUTO No1787

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se agregará a los autos y se pondrá en conocimiento de la parte interesada, los oficios allegados por: el pagador de Inbavalle, el Ministerio de Tecnologías de información y las comunicaciones, Transunión, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Banco Falabella y Banco Mundo Mujer, los cuales reposan en los archivos 22, 25 a 31 del expediente digital. Aunado a ello se ordenará remitir vinculo del expediente digital a la parte demandante.

Por lo anterior, el Despacho;

R E S U E L V E:

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8°
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 - 2113 fax - Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

1º INCORPORAR a los autos para que obre, conste y poner en conocimiento de las partes el contenido de los oficios allegados por: el pagador de Inbavalle, el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Transunión, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Pichincha, Banco Falabella y Banco Mundo Mujer los cuales reposan en los archivos 22, 25 a 31 del expediente digital.

2º REMITIR el link del proceso al correo electrónico del abogado de la parte demandante, para que tenga acceso al mismo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ

JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

EYCA

Publicado en estado electrónico #170 de 11/octubre/2022